

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION,

FAMILIA,

PROPIEDAD,

FUNDADOR.

DIRECTOR.

CENSOR ECLESIASTICO.

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo Magistral.

Sr. D. Antonio Soriano Barragan,
Presbítero.

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

Se publica todos los juéves en 16 páginas á dos columnas.—Precios de suscripcion 10 reales trimestre; 38 un año.—Redaccion y administracion: Sol, 135.

SECCION DOCTRINAL.

El cura de Perello.

Está visto, échese la cuenta como se eche, los curas son el *anima vilis* en los que se puede impunemente cometer todo género de atropellos, y á quienes se puede vejar de todas maneras; las invectivas y el desprecio han venido á ser su patrimonio esclusivo, la comidilla de los que no los quieren, y esto no puede menos de indignar á todo aquel que sienta correr por sus venas sangre hidalga.....

Con estas palabras y otras mas duras, que no quiero referir, sorprendió hace tres dias al que esto subscribe un buen hombre á quien estimo; que dedicado antes á la honrosa profesion de labrador, y que hoy mer-

ced á su aplicacion, goza una posicion desahogada, y sin necesidad de trabajar, consagra sus ócios á la lectura de buenos libros, y en verdad, que no pierde el tiempo, ni le falta talento para discurrir.

—¿Qué es eso, amigo mio?, le dije sonriéndome: viene usted como desatentado, y furioso, cual si le hubiera picado un escorpion.

—Sí, señor; vengo. No ha leído Vd., lo que dicen los periódicos del Cura de Perello? No ha leído Vd. el atropello, que sobre su persona y el Cementerio de este pueblo ha realizado un coronel, mandando á sus soldados que desenterraran á una muger, de tres meses enterrada, fuera del lugar sagrado, por estar casada civilmente solo, y que la llevaran

á enterrar al Cementerio eclesiástico?

—....¡Ah! En mis tiempos, cuando yo servia, ya se le hubiera mandado á un castillo, y se hubiera hecho caer sobre él todo el rigor de la ordenanza. Pero hoy.....

—Poco á poco, señor Andrés; no hay que alborotarse, estas cosas, preciso es tomarlas con cierta calma, y discurrir.

—Si el hecho es como se dice, indudablemente no puede menos de indignar, y enardecer á todo aquel que sienta circular en sus venas sangre generosa y cristiana, y á mas á mas sangre española.

—Pero en primer lugar, es menester conocer, si el hecho es, ó no cierto, y despues saber, siendo cierto, si se le ha impuesto ó no el condigno castigo á un jefe que abusa de su posicion, y falta á su deber de dar buen ejemplo á sus subordinados, de respeto á las cosas santas, atropellando además una alta jurisdiccion, como es la de un Obispo, en persona de su párroco, y á mas á mas las leyes y prescripciones civiles sobre exhumacion de cadáveres, pisoteando á la vez con descaro y escándalo inaudito las leyes canónicas.

—Yo creo, señor Andrés, y escuche Vd. para su conocimien-

to, lo que hay de malo en este negocio; que si hay exactitud, en lo que se dice, indudablemente el gobierno, que ha reanudado las relaciones con la Santa Sede, que ha mostrado la necesidad y obligacion de respetar las prescripciones de la Iglesia y los lugares sagrados, hollados impunemente por otros hombres, y tomando á la vez en cuenta el buen fondo y carácter del ministro de la Guerra, esto no puede quedar así.

Porque en verdad, amigo mio, á un jefe, y sin ser jefe; á todo militar se le ha puesto la espada en la mano para defender los santos fueros de la justicia y la verdad; á la sociedad y á la Iglesia; á la religion y sus ministros; y esto de atropellar, *porque soy el mas fuerte*, como el leon de la fábula, y entrometerse á disponer, en lo que á agena jurisdiccion atañe, es siempre criminal y digno de severo castigo; mucho mas cuando la jurisdiccion es de la Iglesia, siempre respetable, siempre digna de consideracion. En fin puede aplicársele, y no sin razon, lo que los sagrados libros dicen de los reyes: *non enim in vanum gladium portant..... vindex in bonum*. La defensa pues del bien y amparo de los buenos; el orden, la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos, es

el cometido de la espada. La averiguación de los hechos toca á los tribunales en sus diferentes jerarquías y atribuciones; lo demás, es como suele decirse, tomarse la justicia por su mano.

Ya se vé, este señor coronel, que por lo visto, no sabe quizás la ordenanza, menos, mucho menos razón tiene para conocer las prescripciones canónicas, y menos todavía hoy, que el gobierno acaba de declarar no pertenecer al gremio de la Iglesia Católica, los que se casan civilmente. El matrimonio civil está condenado por la Iglesia, y el Santo Pontífice reinante le ha llamado *turpem et exitialem concubinatum*, amancebamiento torpe y ruinoso.

De aquí se deduce muy claramente que los casados solo civilmente no pueden ni deben considerarse sino como públicamente amancebados; y los que están públicamente amancebados están privados de los santos Sacramentos en vida y en muerte, y de sepultura eclesiástica por consiguiente. No reconocen á la Iglesia por Madre, ó lo que es peor la desprecian, por cuanto no quieren recibir de ella los sacramentos instituidos por Jesucristo, entre los cuales se encuentra el sacramento del matrimonio, tan necesario este, como todos los

demás, para la vida espiritual; quieren vivir solo la vida material, y la Iglesia por consiguiendo á estos hijos desagradecidos y desnaturalizados, que así viven y así mueren, aunque henchida de amargura y dolor, como buena Madre, los priva de los beneficios que guarda para los hijos obedientes, que la aman y cumplen con exacta fidelidad sus prescripciones.

Los cementerios por otra parte son una cosa sagrada; y allí donde triunfante se ostenta la Cruz, que *venció á la muerte*, y á cuyo amparo se duerme el sempiterno sueño, no tiene lugar la impiedad; ni dormir pueden los sacrílegos desprecia-dores de la religion, si antes no se reconcilian con su madre justa y debidamente. Y como cosa sagrada están al cuidado de los Pastores, que en ellos y solo ellos pueden ejercer y ejercen su jurisdicción; es jurisdicción sobre los muertos, con la que nada tienen que ver los vivos...

Y tanto es así, que apesar de sus omnipotentes bríos, no se atrevió la revolucion á secularizarlos... Cierta misteriosa influencia obligaba á sus mas ardientes y enconados adalides á separarse de este pensamiento, siempre que lo intentaron. Proyectos, y nada mas que proyectos. Todo

quedaba en proyecto. A un republicano y de los mas ardientes cuentan que, se le oyó decir entonces que cada vez que esta disposicion se ponía sobre el tapete, cierta incalificable repugnancia se notaba en la mayoría de los diputados.

Los paganos respetaban en sumo grado los lugares donde los muertos reposaban, y tanto era así, que sobre las piedras que los cubrían, se encontraban grabadas estas solemnes y misteriosas palabras *Sta viator*; detente y contempla, viagero; y los viageros se descubrían respetuosamente sus cabezas. Así Alejandro el Grande visitando el sepulcro de Aquiles, pintados en su semblante la veneracion y el respeto, él y los generales que le acompañaban descubrieron sus guerreras frentes. Tanto era el respeto y casi devocion que á los muertos tenían.

Mas aun: en el pueblo de Israel, como en la culta Grecia, como en la sabia Roma, apesar de sus opiniones filosóficas, y apreciaciones contradictorias sobre la virtud, los que, afrenta de la sociedad, habian hecho pública ostentacion de groseros y repugnantes vicios, y por ellos eran castigados; y sobre todo los sacrilegos, que habian dado pruebas de ser enemigos de los dioses, en

su muerte eran privados de los honores funerarios, y se enteraban en distinto lugar que los ciudadanos virtuosos, que con sus virtudes naturales habian dado vivo ejemplar de recta moralidad á los demás; muchas veces eran arrojados á los lugares inmundos. Vea V., Sr. Andres, que diferencia entre los paganos, que respetaban los lugares de los muertos, y los cristianos que los atropellan y profanan.

Hay que añadir á todo este cúmulo de desacatos y quebrantamiento de sagradas leyes, que las prescripciones civiles prohiben bajo severas penas, que hasta cierto tiempo sean exhumados los cadáveres, porque con mucha probabilidad podria un cadáver en putrefaccion introducir una epidemia en un pueblo, pasar de aquí á la provincia, despues á todo el reino. No seria en verdad el primer caso. Y si esto se prohíbe con razon y justicia en un cementerio eclesiástico, ¿que razon hay ni puede haber, para que no se declare incursión en las penas establecidas al que exhume un cadáver, aunque enterrado en el campo, para traerlo con peligro sumo, sin otra autorizacion que la fuerza, á un cementerio de la poblacion, ó á ella inmediato?

Pero el Párroco que cum-

pliendo su deber privó de sepultura eclesiástica á la muger en cuestion, era de no *buenos antecedentes*, se dice: la muger exhumada, *virtuosa*.... Claro es; un eclesiástico que cumple con su deber, no es ni puede ser bueno para el que falta al suyo... Pero aunque asi fuera, su jurisdiccion no se amengua, en tanto que no fuera depuesto por su Obispo, único y solo Juez en materias eclesiásticas, y no otro. En cuanto á la virtud de la muger..... Sin dejarme concluir, mi interlocutor exclamó con súbita indignacion: ¡Virtuosa!... ¡Virtuosa la muger! El estar casada civilmente, lo dice bastante bien.

Basta, le repliqué, Señor Andrés. Concluyamos. El hecho, si es cierto, es escandaloso é inaudito. El Párroco estuvo en su lugar. Asi lo ordenan las prescripciones canónicas; y tambien en casos semejantes lo han declarado algunas audiencias y Gobernadores civiles de esta misma manera; condenando las intrusiones de la autoridad civil en esta parte, y dando la razon á los Párrocos. Debemos por consiguiente creer, que siendo este acontecimiento cierto no solo por el hecho, sino por la posicion de la persona que lo ha perpetrado, y manera de hacerlo, no quedará impune. Mucho nos congratulariamos de su falsedad.

Juan José Pedrajas.

Una objecion y su respuesta.

Y discutía de cuestiones religiosas en lujoso salon, *vacante la presidencia*, escogida porcion de *amigos del país y bienhechores de la humanidad*, y oimos á algunos á guisa de maestros proponer triunfantes una objecion acerca de la universalidad del cristianismo. «¿Dónde está, decian, esa religion cristiana destinada á transformar el género humano en una familia de hermanos? Porque lo que nosotros conocemos no ha hecho mas que dividir la Europa, á lo menos de tres siglos á esta parte. Es verdad que Jesucristo sentó claramente el principio de la fraternidad universal, y todo tiende en su doctrina y en su vida á fundar las relaciones de los hombres entre sí sobre la suave ley de la Caridad. Así que no tenemos ninguna dificultad en reconocerle como el bienhechor de la humanidad y el enviado del cielo; pero la mejor prueba de que su doctrina no viene de los hombres, es que apenas se apoderaron estos de ella, le quitaron su carácter de religion universal para hacerla los unos instrumento de política y dominacion, los otros un tema de interminables disputas, durante las cuales la espada derramó torrentes de sangre en el campo de batalla. El

cristianismo lejos de reunir al género humano no ha sido mas que una ocasion de prolongados y sanguinarios combates para la porcion del universo donde reina exclusivamente. La historia de Europa es ciertamente la que mas abunda en guerras de religion, en persecuciones.»

La conclusion que habria de sacarse de esta objecion, es la siguiente: que es cosa muy lamentable la introduccion del cristianismo en Europa y que nuestros padres debieran haber conservado los dioses egipcios, griegos, romanos y celtas á quienes adoraban en el siglo primero de nuestra Era. Los millares de víctimas humanas que estos dioses pedian diariamente, eran poca cosa comparados con tantos cristianos como han perecido en las guerras religiosas. Si nuestros padres querian mudar de religion, ¿por qué no escogieron la de Brahma que los hubiera pacificado, dividiéndolos en cuatro especies de hombres y encerrándolos en los límites sagrados de la casta? Los brahmas, mas humanos que nuestros sacerdotes, habrian morigerado nuestras costumbres por la prohibicion de matar los insectos que nos comen, y no nos habrian dado otro espectáculo sangriento que el del pária degollado por haber violado el res-

peto que se debe á las clases superiores, y el de la viuda quemada en la hoguera de su marido para expiar el delito de haberle sobrevivido. ¿Qué cosa mas propia para hacer la cultura de un pueblo que estas prescripciones en la moral brahmánica? Y en vez de la religion de la India apenas conocida en Europa en una época en que se arriesgaban poco nuestros navegantes por falta de brújula, ¿por qué no aceptaron nuestros padres la religion de Mahoma que desde el siglo VIII se les presentaba por todas las puertas del oriente y del mediodia? Laclusion del sexo femenino en el *harem* hubiera contribuido mucho á precaver las disensiones religiosas en que las mugeres han hecho siempre directa ó indirectamente gran papel. Los eunucos ocupados en la guarda de los serrallos no se habrian armado por sostener cuestiones teológicas. Los hombres que no habian dejado de serlo, es probable que hallándose continuamente amenazados del cordon del gran señor, del *fefta* del *musti* y de la cimitarra del bajá hubiesen respetado el artículo del Alcorán que prohíbe discurrir en materia de religion. Los espíritus libres de estas ruines discusiones hubieran convertido su atencion hácia las ciencias, las artes y la

industria, y la Europa habria llegado á la cultura que en todos los ramos se admira entre los turcos y beduinos...

Pero aquí oimos á los autores de la objecion interrumpirnos diciendo, que no disputan las ventajas del cristianismo sobre las religiones conocidas: que sería necesario estar ciego para no conocer los preciosos servicios que ha prestado á la civilizacion, pero que considerando á las naciones cristianas con sus continuas contiendas religiosas hay fundamento para preguntar, qué se ha hecho el cristianismo universal, y si la idea de conquistar el universo á la unidad religiosa no es una utopia. Será, si ellos quieren una utopia; pero utopia divina, por consiguiente posible de llevarse á efecto y llevada ya en parte. Esa gran unidad religiosa que juzgan imposible, no es una idea, sino un hecho subsistente hace diez y ocho siglos. En las cinco partes del mundo existen cristiandades mas ó menos dilatadas, unidas por la misma fé, por el mismo culto y por el mismo ministerio religioso. El cristianismo pues ha vencido el principal obstáculo para la unidad religiosa del mundo, el que resultaba de la diferencia de castas, de ideas, de costumbres, de lenguaje, de leyes, de la influencia de

los climas, y de la distancia de los lugares. Del hecho de haber cristianos en todas las naciones, es lícito inferir que todas las naciones pueden llegar á ser y perseverar cristianas.

El gran obstáculo para la conquista religiosa del universo está en Europa. ¿Y se cree que esta Europa, cuyas grandezas son debidas evidentemente á su educacion cristiana, y su educacion cristiana á la unidad religiosa de que disfrutó hasta el siglo XVI, está tan distante de volver á esa misma unidad? Considérese atentamente lo que está pasando. Ya no hay pábulo para las disidencias religiosas desde que las sectas disidentes han reformado de tal suerte sus creencias, que apenas les queda tal cual sombra de ellas. Ya no puede haber eleccion mas que entre el catolicismo y el aniquilamiento de toda religion. Mas el aniquilamiento de toda religion no será nunca popular. Por último tenemos á las puertas al moderno Atila. El racionalismo socialista armado contra la sociedad con todos los principios de rebeldía y destruccion glorificados desde Lutero hasta Proudhom y consortes y sostenido por millones de brazos á quienes hace mover con asombrosa unidad el auxilio de las sociedades secretas, está ahí pa-

ra dar una significacion á estas palabras del Salmista «*Los gobernarás con vara de hierro y como á vaso de alfarero los quebrantarás*».

En cuanto á las revueltas religiosas que han anublado siempre y amenazado á la unidad cristiana sin destruirla, contribuyen admirablemente á demostrar la perpetuidad del verdadero cristianismo lejos de hacérsela desconocer. En vez de decir con los espíritus irreflexivos; las naciones cristianas se han dividido y perseguido horriblemente en materia de religion; luego ha desaparecido la verdadera religion de Cristo: debemos decir por el contrario; luego no ha cesado de resplandecer á los ojos de aquellas.

Léase la historia de las guerras de religion en otros escritores que los que se han divertido en desfigurarla, y veremos que siempre fueron los novadores los primeros á sustituir la fuerza brutal y la violencia en lugar de los medios de persuacion. ¿Qué era la libertad religiosa reclamada por los reformadores del siglo décimo sexto con la Biblia en una mano y la espada en la otra? ¿Era la facultad de profesar en paz un culto de reciente fecha al lado del culto inmemorial de sus compatriotas? Indudablemen-

te que no. Lo que querian aun en aquellas naciones donde su corto número no se advertia apenas, era la libertad de *reformular*, es decir de arruinar y asolar, de incendiar las iglesias, de entrar los conventos á saco, de compeler los sacerdotes y el pueblo á que asistieran á sus predicaciones á fuerza de golpes y maltratamientos, y de arrastrar las monjas al pié de los altares para que contragesen un matrimonio sacrilego.

Si corria la sangre á torrentes en estas guerras espantosas, porque los partidarios de la antigua religion usaron del derecho de repeler la fuerza con la fuerza; ¿de quien es la culpa? ¿Seria justo confundir en la misma reprobacion á los legítimos defensores de las instituciones cristianas, á quienes debe Europa su cultura y á los fanáticos que querian instituir por la violencia en lugar de aquellas los desvarios, absurdos y sacrilegios de algunos hombres inmorales?

En medio de estas discordias escandalosas y sangrientas predichas por Cristo y sus apóstoles *como necesarias para la prueba*; ¿no distinguimos una sociedad religiosa que siente la verdad de estas palabras dichas por el Salvador á sus discípulos; *Sereis aborrecidos de todos por mi nom-*

bre? Contra esa sociedad no han dejado de bramar las otras sociedades llamadas religiosas, porque á todas condena la doctrina inmutable de aquella. A esa sociedad la han expugnado el despotismo de la política y del pensamiento, porque siendo protectora de los derechos de todos, ha tenido la sabiduría y el valor de decir á los soberanos que no debían ser obedecidos en todo, y á los pensadores presuntuosos que no debían ser creídos en todo. Esa sociedad en una palabra no encuentra otra fecha que la de Jesucristo, lleva un nombre incommunicable y es apellidada por todos, amigos y enemigos, con el epíteto divino de católica, es decir, universal.

Pero todavía insisten nuestros adversarios y replican, que si bien el catolicismo tiene mas derecho á ocupar el primer lugar entre las comuniones cristianas, la iglesia católica ha experimentado la influencia del tiempo y de los hombres, aunque menos que las otras, y que ya es muy viejo el catolicismo para que pueda esperarse de él la gloriosa regeneración del mundo.

Convenimos en que el catolicismo es viejo, muy viejo; indisputablemente tiene diez y ocho siglos largos y aun sube hasta el origen del género humano. No

obstante pudiendo la vejez no ser enfermedad en los seres de excepción que como él han pasado setenta veces el término mas largo de la vida humana, no se vaya á inferir de ahí, antes de examinarle con atención, que toca á su término. Dejemos á Lamennais y otros de sus ideas que convoquen el mundo á las exequias del culto católico. Mientras estos ministros de la muerte con un pié en la sepultura gastan su último aliento en murmurar completamente solos la oración fúnebre del catolicismo, ¿qué hace el mundo? Tiene los ojos fijos en la Iglesia católica y su pontífice de donde espera el remedio de sus males. Y si nó ¿por qué todos los espíritus en general se vuelven hácia Roma, sino porque la conciencia dice á todos y á cada uno, que el verdadero cristianismo apropiado al género humano está allí y no puede estar mas que allí, y que la religion de Jesucristo para abrazar á todos los pueblos y sin embargo permanecer una é indivisible debe estribar en esa misteriosa piedra que el divino Redentor le dió por fundamento?

M. Riera de los Angeles.

SECCION DE VARIEDADES.

ESTUDIOS RECREATIVOS.

Historia de una rosa contada
por ella misma.

(Continuacion.)

VI.

La pobre muger me llevaba casi corriendo. Pronto llegamos ante un gran edificio de siniestro aspecto. Entramos bajo una bóveda baja y sombría: una pesada puerta se cerró tras de nosotras.

— ¡Justo cielo! exclamé; ¿dónde estoy? ¿dónde me llevan? Estas altas paredes ocultan la luz; ¡qué corredores tan extraños! ¡qué pisos tan frios! ¿No sale el sol en esta tierra?

Recorrimos tenebrosas galerías y figuras lívidas pasaban en silencio á nuestro lado cual sombras fugitivas. La pobre muger que me llevaba adelantaba con precipitado paso, ocultando su rostro y sus lágrimas. Detúvose al fin delante de una segunda puerta de hierro, sobre la que estaban escritas en letras gordas estas terribles palabras: REOS. Estábamos en la cárcel; en la morada del crimen y de la expiación.

Después de un largo rato de aguardar se entreabrió la puerta para darnos paso, y la temblona voz de la pobre muger pronunció débilmente un nombre.... el de su hija.

¡Su hija!.... ¡Con qué trasportes la pobre madre tomó en sus brazos el cuerpo débil y demacrado que yacía sobre el duro suelo! ¡Con qué caricias cubrió la frente descolorida, los ojos hundidos y las mejillas de color de tierra de la condenada!

No sé lo que se dijeron durante los pocos instantes que les fueron concedidos. No oí mas palabras que deshonor, crimen, sentencia. Oí tambien gritos de cólera y de rebelion. Vi las manos de la madre levantarse para bendecir cuando la llevaron moribunda.

La sentenciada la siguió con los ojos; pero en la sonrisa amarga de sus contraídos labios, en su horrenda mirada, habia mas desesperacion y pesar.

Cuando en nuestro campo antes de abrirme oia á mis hermanas hablar de jóvenes, yo me las figuraba bonitas, felices, inocentes, cual nosotras. Cuando la pobre muger me habia llevado para su hija enferma, en mi pensamiento la veia un poco débil y pálida como una de nosotras después de una tormenta; pero en mi pura esencia de flor nunca pude suponer lo que veia en aquel triste lugar á donde me habia llevado.

Habiendo quedado sola, me vió la condenada. Me cogió con su mano ardiente.

—Tú estás fresca, me dijo, y yo no lo estoy; tu perfume es suave y mi hálito está emponzoñado; tus pétalos embalsaman, puros y sin

mancha, y yo soy culpable y condenada. ¡Vete!

Y me arrojó lejos de ella la condenada: púsose á llorar. Corrian sin duda sus lágrimas sobre su vida que acababa para ella, sobre su infancia pasada tan pronto que apenas acababa de salir de ella, sobre su perdida juventud, tal vez efecto de sus faltas,

Trémula de dolor y de terror, oculta bajo mis hojas, yo también lloraba.

—¡Oh hermanas mías! ¡oh mis queridas hermanas! mi precioso cielo azulado, mi magnífico horizonte y el céfiro alegre que se mecía cerca de mí en un rayo de sol, ¿dónde estais? ¿qué he venido yo á hacer en este lugar de miseria y de angustia?

VII.

!Había concluido el día.... mi primer, mi último día! Cayó la noche sobre la tierra, reinó el silencio en la prision; visitó el sueño aquel lugar de prueba espiatoria; empero el sueño mezclado de dolorosas quejas, de siniestros ensueños, de horribles pesadillas.

La sentenciada, agitada, sin aliento, cayó sobre su cama. Se despertaba para quejarse y maldecir. En tanto que la fiebre asesinaba el cuerpo, como una serpiente retorcia sus miembros, sus desecados labios murmuraban palabras sin sentido, los recuerdos hablaban en ella y los remordimientos atormentaban su alma. Pa-

sóse la noche y yo no pensé en saludar el día que comenzaba.

Hallábame inanimada ante tanto dolor, una inmensa compasión me embargaba ¡era tan jóven la sentenciada! ¡sus facciones alteradas, dejaban traslucir todavía el sencillo é inocente sello de la infancia! ¡La degradacion se hallaba en su frente; mas debajo se veía su inocencia!

Púseme á amar á aquella pobre criatura como una pobre flor tronchada por la tempestad. Ocultaba mi tristeza para no pensar sino en la suya; no me acordaba que me había arrojado de sí. Resolvi agradarla á fin de distraer sus padecimientos. Por ella, por ella sola, levanté mi desmayado cáliz, alcé mi verde corola y mis hojas, esforzándome en estar mas fresca y mas linda para encantar su último día.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

De *La España Católica* tomamos lo que sigue:

«Nuestros diarios que están copiando las memorias de Talleyrand, podían copiar la siguiente retractacion que publica el *Journal des Débats*, la que debiendo haberse publicado ántes, fué retardada en virtud de un acuerdo entre sus herederos y Napoleon III por servir á los intereses de la revolucion y

con detrimento de la historia. La retractacion hecha por el célebre revolucionario al fin de sus dias, se conserva original en el archivo del arzobispado de París y una copia con una carta de él fué mandada al Papa. Es del tenor siguiente:

«Inducido por graves consideraciones, y llegado á juzgar con sangre fria las consecuencias de una revolucion que todo lo ha arruinado, y dura hace ya 50 años, he llegado á una tarda edad, y despues de una larga experiencia, á desaprobar los excesos del siglo á que he pertenecido, á condenar francamente los graves errores que, en tan larga série de años, conmovieron y afligieron á la Iglesia católica, apostólica, romana, y de los cuales tuve la desgracia de participar.

Suspenso por el venerable Pío VII del ejercicio del ministerio eclesiástico, he procurado, en el largo tiempo en que me ocupé de la política, las ocasiones de prestar á la Religion y á muchos honorables distinguidos miembros del Clero católico todos los servicios que estaban en mis facultades poder hacerles. Nunca he cesado de considerarme hijo de la Iglesia; deploro de nuevo los actos de mi vida que la contristaron, y mis últimos votos serán para ella y para su veneranda cabeza suprema.»

*
* *
En el último *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis hay una notable

carta pastoral del Sr. Gobernador y Vicario Capitular de la misma, en la cual se dan las instrucciones necesarias para ganar el Jubileo santo. El domingo inmediato será leida dicha carta en las Parroquias de esta Capital, y el lunes, ó sea en el dia siguiente, dará principio en todas las Parroquias y Conventos de religiosas un solemne triduo de rogativas como preparacion para el santo jubileo. En el próximo número empezaremos á insertar la referida carta pues, aunque tiene mucha estension, no queremos privar de su lectura á nuestros suscritores.

Resúmen de las materias que contiene este número.

SECCION DOCTRINAL.—*El Cura de Perello*, por el Sr. D. Juan José Pedrajas.—*Una objecion y su respuesta*, por el Sr. D. M. Riera de los Angeles.—SECCION DE VARIEDADES.—*Historia de una rosa contada por ella misma*, continuacion.—SECCION DE NOTICIAS.

CÓRDOBA: 1875.

Imprenta de LA ACTIVIDAD,
Liceo, 41.